LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A MANUEL GIRALDO TAPARCUA Cédula 1152227201 (Madre) de MARIA ANTONIA GIRALDO TAPARCUA NUIP 1023660647, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 45 # 79 49 Ofc 216 para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

10763264

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 05/03/2021

Desfijar el: 12/03/2021

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

Jennifer Eugenia Cadavid Beltrán
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Antioquia
Centro Zonal Noroccidental
Antioquia - Medellín